

TECNOVIA - SOCIEDADE DE EMPREITADAS S.A.
Estados financieros individuales y notas
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de: TECNOVIA - SOCIEDADE DE EMPREITADAS S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TECNOVIA - SOCIEDADE DE EMPREITADAS S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TECNOVIA - SOCIEDADE DE EMPREITADAS S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros del presente Informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto a los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material sobre negocio en marcha

Tal como se menciona en la Nota I, literal c) de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, la compañía mantiene pérdidas acumuladas que superan el 50% del capital más reservas, situación que según disposiciones legales coloca a la compañía en estado de disolución, este hecho ocasiona una incertidumbre material que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. La continuidad de la compañía como negocio en marcha depende de la capacidad de financiamiento de los accionistas y las resoluciones que tomen los administradores, dependerá si la compañía operará de forma eficiente y rentable, mejorando así su situación financiera.

TECNOVIA - SOCIEDADE DE EMPRETTADAS S.A.

Estados financieros individuales y notas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Otras cuestiones

Los estados financieros de TECNOVÍA - SOCIEDADE DE EMPRETTADAS S.A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otro auditor, que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 26 de Marzo de 2019.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del control interno que la administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a su continuidad y utilizar dicho principio contable como base fundamental, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión, en base a una seguridad razonable con un alto nivel de certeza, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las representaciones erróneas pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos. Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar, falsificación, omisiones intencionales o la elusión del control interno.

TECNOVIA - SOCIEDADE DE EMPREITADAS S.A.

Estados financieros individuales y notas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.



Carlos Alberto Correa Bedoya

Socio - Licencia RNCPE No. 17-561

Acseconsulting del Ecuador Cia. Ltda.

Registro Nacional de Auditores Externos SCVS - RNAE - No. 1174

Quito - Ecuador - Código Postal EC170203

Distrito Metropolitano de Quito, 01 de Abril de 2020